



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2005 305-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **EDUARDO GASTÓN CASTILLO MORALES**, a contar del 08 de agosto de 2005 al cargo que ocupa en la Facultad de Ciencias Sociales; lo informado por el citado Organismo en Nota D.356/2005 de fecha 08 de julio de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 08 de agosto de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **EDUARDO GASTÓN CASTILLO MORALES**, al cargo de Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Ciencias Sociales.
2. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de julio de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**